ANEXO
"CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA JURÍDICA"

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14

Referencia: **Proceso de Contratación** USPEC-IP-MC-006-2020

- Yo, YESENIA ARGUELLO, identificado con37.863.298, en mi condición de Representante Legal de (COMERCILZIADORAGENERAL DE LA COSTA SAS) identificada con Nit900.206.607-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BUCARAMANGA certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

 Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bucaramanga, a los (27) días del mes de mayo del 2020

FIRMA Yesenia Arguello
YESENIA ARGUELLO
CC 37.863.298 Bucaramanga